julio
cotler

clases, estado y nación en el Perú

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

2

Desintegración político-económica y reorganización colonial

La desintegración del orden patrimonial y la ruptura del comercio colonial derivaron en un proceso de "feudalización" política y de retraimiento económico general. La pérdida de legitimidad política del estrato criollo dominante y la destrucción del aparato productivo dieron oportunidad a que los grupos de poder regionales y locales se encontraran en una situación de autonomía frente a cualquier pretendido centro "nacional".

Los jefes militares y su corte de paniaguados emergieron al primer plano de la vida política, pues bastaba contar con algún dinero —generalmente proporcionado por algún propietario— para sufragar los gastos de armar a un número indeterminado de hombres y titularse coronel de los ejércitos. De ahí que durante todo el siglo pasado se diera una fluida relación entre oligarquías y caudillos, que vino a definir el perfil político-social de la naciente república, dada la falta de diferenciación y participación política autónoma de la población dominada.

> "En el embrollo que se llama la Historia del Perú, se ven sucederse de una manera tan rápida los gobiernos y los partidos, los hombres y las ideas, que toda idea sistemática parece borrarse de la conciencia nacional. La permanencia de la anarquía, el triunfo de los vencidos de ayer, la derrota de los vençedores de hoy, han terminado por destruir el fundamento moral de todo orden y por alejar de la autoridad establecida el apoyo de la opinión pública. La fuerza se ha vuelto verdad; aquél que puede disponer de ella llega al poder; siendo el ejército su instrumento, sus grados son perseguidos con una ambición encarnizada. Los grandes partidos se han subdividido en una serie de sectas políticas, que a su turno, desgarrándose entre sí, no dejan subsistir sino hombre, representaciones, mientras que la idea, el partido, la secta, se personofican en el jefe. Cuando se llega a ese triste extremo, en el cual el individuo lo es todo y el pueblo no es tomado en cuenta para nada, la marcha de la sociedad, en lugar de ser la ley del pensamiento común, no es sino el capricho del hombre fuerte o afortunado" (Radiguet 1971: 130-131).

Simultáneamente a esta situación existía una intensa presión social de todos los sectores que durante el período virreinal habían experimentado un bloqueo a sus aspiraciones emergentes. Gracias a la eliminación de la burocracia colonial, así como de los peninsulares y criollos adictos a la causa realista, se dio la posibilidad para que criollos y castas, que figuraban en las posiciones intermedias de la sociedad colonial, ocuparan las posiciones vacantes y aquéllas que las nuevas condiciones hacían posibles. Además, la desocupación provocada por la destrucción del sistema de la producción llevó a esta población a buscar en la actividad político-militar la solución a su situación personal, al mismo tiempo que los jefes milita-

res buscaban aproximarse a esta población que, por su alto potencial político, les permitía ampliar su base social y geográfica de apoyo.

> "Un grupo inmenso de aspirantes y quejosos se ha levantado por todas partes que gritan con osadía en solicitud de destinos. Ellos tengan o no méritos y aptitud para desempeñarlos se juzgan acreedores a su goce. El gobierno por su parte ni puede crear empleos para todos, ni conferir a los que hay a quienes no sean capaces de servirlos. Para estos la administración siempre es injusta y nunca dejarán de conspirar a las mudanzas, porque con ellas esperan mejorar su suerte. La empleo-manía que hemos heredado de los españoles, es uno de los terribles escollos de nuestro gobierno naciente. Por donde quiera, no encontramos sino descontentos, ansiosos de que se cambie la escena, no porque aspiren a la mejora de las instituciones generales, sino porque no es su fortuna individual, cual la habían calculado con el establecimiento de la independencia; y es muy fácil que esa clase de hombres se avance a transformarlo todo, tan luego que falte la autoridad enérgica, que sepa conciliarse el respeto" (Laso 1959: 120).

Estas condiciones permitieron el ascenso social de las capas medias, proporcionando a los caudillos soldados, oficiales, funcionarios e ideólogos –los célebres plumíferos–, posiciones a partir de las que se podían obtener las prebendas necesarias para escalar en la jerarquía social. Esto significó el reacondicionamiento de la relación patrón-cliente como fundamento político de la organización social de la naciente República.

La relación de clientela se basa en la subordinación de una serie de individuos, de distinta posición social, a un jefe capaz de ofrecerles diferentes tipos de bienes y servicios, de acuerdo

a su capacidad de movilizar recursos políticos en favor del caudillo. Esta relación de intercambio asimétrico se caracteriza por su naturaleza interpersonal, con el consiguiente efecto de diluir las identificaciones de los intereses de grupos, insistiendo, en cambio, sobre los estrictamente personales. De allí que el clientelismo favorezca el arribismo personal, y la naturaleza personalista de la actividad política (Powel 1970, Scott 1972).

De esta manera, la reestructuración de la sociedad siguió la suerte de los caudillos, de sus éxitos y fracasos en relación a otros caudillos y a las varias oligarquías. Pero la incapacidad de aquéllos de afirmar su dominio personal motivó, a su vez, la continua mudanza de clientelas en su afán de mantener o conseguir las prebendas políticas que, al igual que en el virreinato, les permitían explotar colonialmente a la población dominada y enriquecerse. Este continuo desplazamiento no era casual: la relación de clientela entre caudillo y allegados reposaba en el respaldo de sus seguidores en la medida que éste fuera capaz de otorgarles favores personales. Así se explica la contradanza de la vida política peruana durante el siglo XIX, "en donde en poco tiempo se está al lado de quien se tuvo al frente y viceversa. . ." (Basadre 1931: 39).

Ante la falta de un grupo burgués capaz de ejercer la hegemonía e imponer su ley dentro de un marco institucional, la política peruana —y en general la hispanoamericana— institucionalizó el clientelaje y caudillismo personalista, revitalizando así las formas coloniales de dominación.

La recomposición social que desde fines del XVIII estaba en curso y que se detuvo con las guerras de la Independencia, y la emergencia del caudillismo, al nivel político-ideológico se expresó en la pugna entre "conservadores" y "liberales". Desde el primer momento de los enfrentamientos entre criollos y peninsulares, las luchas ideológicas afirmaban las posiciones de los distintos bandos en su afán de lograr un orden institucional que diera lineamientos a la integración política de los pobladores. Esta lucha fue tanto más intensa cuanto mayor la

fragmentación de la sociedad como resultado de la destrucción del aparato español y la ausencia de un escenario liberal y burgués.

> "La diversidad de castas de que abunda el Perú es una especie de gangrena que prepara la disolución, siempre que desde el principio no se sepa nautralizar la ignorancia e ideas groseras de las unas. los falsos conocimientos de las otras y los intereses encontrados de todos. . . Todavía más: no se conoce en nuestras gentes el espíritu nacional que es el fomento del amor patrio y el nombre de Peruanos apenas tiene en el vulgo un vago e indiferente significado. . ." (Laso 1959: 118).

En términos generales, conservadores y liberales propugnaban formas contrapuestas de organización social y política, ocultándose detrás de ellas intereses concretos de los diferentes sectores que pretendían hegemonizar la maltrecha sociedad. Mientras los conservadores enfatizaban la necesidad de imponer orden y unidad, mediante el fortalecimiento del principio de autoridad y obediencia a un Estado cesarista de inspiración divina, los liberales insistían en la necesidad de promover y generalizar la participación ciudadana a múltiples niveles, a fin de robustecer el espíritu cívico y la naturaleza republicana del Estado.

En verdad, lo que los conservadores propugnaban era el mantenimiento del orden patrimonial con un Estado personificado en la figura de un gobernante que administrara autoritaria y burocráticamente a la sociedad, compuesta de estamentos y corporaciones en la que se destacaba la expoliación colonial y "la protección paternal" a los indios. Frente a esto, los liberales propugnaban la ruptura del centralismo burocrático y la repartición del poder en las distintas esferas regionales, así como la destrucción de las formaciones estamentales y corporativas, sus fueros y privilegios, dando cabida por lo tanto a la libertad de movimiento de personas, propiedades y capital.

El objetivo de los liberales era universalizar el Estado y romper con las identidades segmentarias, dando paso a la formación de ciudadanos, es decir individuos cuyas referencias y lealtades comunes confluyeron en el Estado-Nación.

En última instancia, el problema era bloquear o favorecer la recomposición de la estructura social, manteniendo estabilizando el orden jerárquico y corporativizado de la sociedad o bien romper esa legalidad, dando cabida legítima a la emergencia de los sectores que pugnaban por librarse de los exclusivismos patrimoniales.

Los que se agruparon en el lado conservador no disimularon su vocación centralista, autoritaria y clerical, destinada a recuperar el orden patrimonial perdido con la Independencia, para lo cual se hacía necesario un poder ejecutivo fuerte y centralizado, y la limitación de la participación política y la consagración de fueros privativos para la Iglesia y el Ejército. Bartolomé Herrera y sus discípulos del Convictorio de San Carlos serían por antonomasia los representantes de esta tendencia, cuya expresión más acabada se tradujo en el proyecto constitucional de claro corte corporativo que Bartolomé Herrera propusiera en 1860 (Pareja y Paz Soldán 1951: 70-76).

Para éste el problema se planteaba en la necesidad de implantar el orden y la unidad de la República, como las bases de todo ordenamiento moral y, por consiguiente, de la religión católica. Estas exigencias suponían la existencia de un principio de autoridad y obediencia, que ordenara la vida social. Tanto más si el problema cardinal del Perú se presentaba como la incapacidad para implantar la legalidad.

Si la obediencia tenía un fundamento religioso, éste correspondía también a la autoridad.

> "... que el pueblo, esto es, la suma de los individuos de toda edad y condición, no tiene la capacidad ni el derecho de hacer las leyes. Las leyes, según confiesan los patriotas: "son principios eternos fundados en

> la naturaleza de las cosas": principios que no pueden percibirse con claridad, sino por los entendimientos habituados a vencer las dificultades del trabajo mental y ejercitados en la indagación científica. ¿La mayoría de un pueblo se halla en estado de emprender la difícil tarea, indispensable para descubrir esos principios? No: no tiene tal capacidad. Y, quien no tiene la capacidad de hacer algo, no se puede decir sin caer en un absurdo, que tiene derecho de hacerlo. El derecho de dictar leyes pertenece a los más inteligentes –a la aristocracia del saber, creada por la naturaleza" (Herrera 1929: *, 131).

Herrera seguía pues repitiendo, en una versión corregida y aumentada, los preceptos católicos medievales relativos a las funciones adscritas que correspondían a los diversos segmentos de la sociedad. Los que tenían el derecho a mandar serían los que conformasen la aristocracia del intelecto y en una sociedad tan profundamente jerarquizada era obvio que los propietarios se confundían con esa aristocracia. Si a este sector le correspondía hacer las veces de cabeza, los trabajadores hacían las de pies y manos.

En el otro extremo, los liberales fueron los voceros de las ideas favorables a la implantación del principio republicano y democrático relativo a que todos los peruanos eran ciudadanos iguales ante la ley y que la autoridad debía residir en la soberanía popular. De este principio fundamental se desprendía, en primer lugar, la necesidad de universalizar los derechos y deberes ciudadanos y, en segundo lugar, la necesidad de establecer mecanismos de control popular sobre los gobernantes, restringiendo el ámbito de su acción. Para ellos la autoridad y la ley emanaban de la voluntad popular, de allí que favorecieran la generalización del derecho de ciudadanía y, por consiguiente, del sufragio universal, la descentralización político-administrativa, privilegiando al legislativo y a los gobiernos locales, la separación de la Iglesia del Estado con la consiguiente

Desamortización

eliminación de sus fueros privativos, diezmos, capellanías, vinculaciones y primicias, la subordinación del ejército al poder político, para lo que el legislativo se encargaría de la promoción de los oficiales, eliminándose los fueros privativos de las Fuerzas Armadas. Por último, y en esa misma dirección de universalizar la ley, rompiendo con los exclusivismos patrimoniales, se inclinaba por la abolición de los gremios, mayorazgos y comunidades indígenas. Es decir, que la forja de la Nación debía pasar por el principio de la igualdad ciudadana.

Estas ideologías no se referían sólo al ordenamiento político, reflejaban también "cosmovisiones" que oponían a la sociedad. En ese mismo sentido, dichas ideologías se inculcaban desde dos centros culturales diferentes: el Convictorio de San Carlos y el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, favoreciendo así el distanciamiento de esos sectores, sin posibilidad de establecer entre ellos grado alguno de conciliación. Así la lucha política entre diferentes fracciones de la sociedad criolla se manifestó en el ámbito ideológico, distanciándolas severamente. Pero estas polémicas ideológicas, que coloreaban el ambiente intelectual de las decaídas ciudades, siempre acabaron sumidas en los conflictos que enfrentaban los distintos caudillos y sus cambiantes clientelas. En este sentido las diferentes fracciones adoptaban indistintamente también diferentes planteos ideológicos en la medida que pudieran servir sus particulares intereses.

El carácter anti-hispánico de las guerras de la Independencia favoreció la aprobación de una serie de dispositivos legales que propugnaban la igualdad social, rompiendo con las prerrogativas y exclusivismos implantados en favor de los peninsulares. De esta manera se favorecía el ascenso masivo de los estratos medios de criollos y castas al plano dominante de la sociedad. Asimismo la ruptura de las categorías estamentales y corporativas hizo posible que dichos grupos reemplazaran legalmente a los españoles, apropiándose de las propiedades y trabajo indígena en su provecho. Así, al amparo de a

nueva legislación los grupos entonces dominantes reeditaron la conquista española sobre la población indígena.

Es claro que el problema central de la definición del régimen post-hispánico quedaba establecido por el *status* socioeconómico de indios y esclavos. A este respecto y durante todo el siglo XIX se dieron múltiples dispositivos liberando la situación de dicha población, decretando la ruptura de los lazos extraeconómicos que la mantenían sujeta a la nueva población dominante. Sin embargo, las condiciones estructurales en que emergía la naciente República hizo posible que la realidad colonial se impusiera sobre los designios ideológicos de los liberales que intentaban, a través de modificaciones de la superestructura, modificar las bases económico-sociales. En agosto de 1821, al mes de proclamada la Independencia, San Martín decretó la libertad de los hijos de los esclavos; posteriormente Bolívar extendió esa condición a todos los esclavos que se inscribieran en las filas patriotas. En ambos casos se prohibió el comercio de esclavos, pero no pasaría mucho antes que los caudillos, Gamarra primero y Salaverry después, lo reinstauraran a fin de levantar la abatida producción agrícola de la costa. No sería hasta mediados de siglo, a raíz de la revolución liberal dirigida por Castilla, que se suprimiera definitivamente la esclavitud. Sin embargo, los descendientes de los esclavos al igual que la población indígena, hasta muy entrado el presente siglo, continuaron en condición servil en las haciendas.

En el mismo decreto San Martín suprimió el tributo indígena, las mitas y encomiendas, así como el uso legal de los vocablos "indígena" y "natural" que tenían una clara connotación discriminatoria. En 1824 Bolívar insistió sobre el particular, decretando la supresión de las prestaciones obligatorias de servicios que hacendados, oficiales del ejército, Iglesia y autoridades políticas recibían de los indígenas. Además, y a fin de suprimir el carácter corporativo de la población indígena, Bolívar decretó el 8 de abril de 1824 la supresión de las co-

munidades, aprobando el reparto privado de sus tierras entre sus integrantes, cuyos títulos serían actualizados en 1850 entre quienes supieran leer y escribir el idioma oficial, es decir el castellano. Se buscaba así acabar con los compartimientos estancos de la sociedad colonial, lo que permitiría pasar de la condición de indígenas a la de campesinos, "integrados" a la Nación.

Simultáneamente a esta ofensiva liberal, Bolívar puso en venta las tierras del Estado y distribuyó propiedades entre sus oficiales como pago y recompensa por sus servicios a fin de obtener los urgentes recursos que requería el gobierno. De esta manera, la creciente emergencia de nuevos sectores de la sociedad se encontró amparada legalmente por estos dispositivos. Las nuevas y viejas oligarquías regionales lograron encontrar los canales para reacomodarse y asentarse legalmente. En la medida que el capitalismo se había visto trabado durante el período de la dominación hispánica y que las nuevas condiciones económicas, resultantes de la destrucción del sistema de producción con la campaña de la Independencia reproducían esa traba, los indígenas fueron violentamente incorporados en condición servil a las haciendas que se venían multiplicando y extendiendo, anulando así la política propiciada por los ideólogos liberales.

Felipe Pardo y Aliaga (1869) expresó de manera directa las contradicciones entre el liberal estatuto político y las relaciones sociales de naturaleza colonial existentes. En "A mi hijo en sus días", burlándose de las pretensiones liberales, dice:

Dichoso, hijo mío, tú,
que veintiún años cumpliste:
dichoso que ya te hiciste
ciudadano del Perú.
Este día suspirado
celebra de buena gana,
y vuelve orondo mañana
a la hacienda y esponjado,

viendo que ya eres igual,
según lo mandan las leyes,
al negro que unce tus bueyes
y al que riega el maizal.

Sin embargo, pronto los jefes militares vieron en algunos de los dispositivos liberales una cortapisa para obtener los recursos que el Estado requería. El general La Mar, Presidente de la nueva República, en 1826 reimplantó la contribución indígena a fin de costear los gastos gubernamentales y el pago de los funcionarios locales, mientras que por otro lado suprimió la restricción impuesta por Bolívar en el sentido que los indígenas no podrían hacer uso de sus titulaciones sobre las propiedades repartidas por las comunidades hasta 1850, lo que legalmente los incapacitaba para vender sus tierras.

Por otro lado, en la Constitución de 1828 se restringió el derecho de ciudadanía, adquiriendo éste un carácter censitario: sólo los propietarios de tierra con un ingreso mínimo de 800 pesos anuales, así como los alfabetos, tenían derecho al voto. Es decir, se excluía de los comicios electorales a la vasta mayoría de la población popular.

En lo referente a la circulación de la propiedad, desde la formación de la República quedó establecida una tendencia liberal, tratándola como mercancía, mientras que por otro lado se mantuvieron las prácticas coloniales de estatuir condiciones restrictivas a la participación política de la población. Esta ambigüedad aparece reglamentada en 1852, al producirse el triunfo de la revolución liberal, cuando se dispuso la libertad de contratos y compra-venta y se suprimieron, nuevamente, las contribuciones y prestación de servicios forzosos de los indígenas, al mismo tiempo que se subrayaba las condiciones censitarias para participar en los comicios electorales.

La Independencia produjo en la esfera económica resultados similares a sus consecuencias políticas. Si desde fines del siglo XVIII el mercado peruano se había restringido y fragmentado, las consecuencias que acarreó la desintegración polí-

tica aceleraron pronunciadamente esa tendencia, sumándose a ese desastre la caída de la producción minera y circulación comercial. Sin embargo, el sur del Perú, durante la primera década de su independencia política, se enlazó económicamente con Inglaterra mediante la exportación de lanas. Esta relación con el mercado europeo, sumada a la importancia relativa de los propietarios y la articulación regional, crearon situaciones propicias para proyectos separatistas y federativos. De hecho, las oligarquías y caudillos del sur del Perú buscaron durante todo el siglo XIX organizar la República alrededor de sus intereses y perspectivas, en contra de Lima y la región norteña. En este sentido la experiencia más importante la constituyó la Confederación Peruano-Boliviana que perseguía restablecer la integración de sus territorios. A ella se opuso el gobierno de Chile, a fin de lograr la hegemonía del área del Pacífico sur y para lo que contó con el apoyo de varios generales peruanos. Pero mientras los chilenos se ceñían a una motivación "nacional" para oponerse a la Confederación, los peruanos respondían a intereses faccionarios. El triunfo chileno –el primero de una serie sobre el Perú– significó un hito en la consolidación política de la clase dominante de ese país; la derrota peruana, en cambio, no fue sino uno de los pasos de la contradanza política en este "país".

Los levantamientos previos a 1821, las campañas de la Independencia, las que posteriormente encabezaron los jefes militares enfrentándose entre sí y los conflictos con los nuevos países vecinos, a fin de deslindar jurisdicciones territoriales, literalmente acabaron por desarmar los restos del decaído aparato productivo. Las distintas acciones bélicas significaron la destrucción de cultivos, ganado e instalaciones mineras, así como la dispersión de la mano de obra y el abandono de las propiedades. La demanda comercial cayó sustancialmente y las oligarquías, además, se vieron en la obligación de suscribir empréstitos y sufragar los gastos de los distintos contendientes. Por último, y no por ello de menor significación, la expul-

sión y exilio de millares de peninsulares y criollos significó una fuga masiva de dinero. De esta manera, la República en gestación se encontró con un deteriorado aparato productivo y sin la perspectiva de su recuperación.

Pero, por otro lado, estas movilizaciones bélicas, tanto contra los países vecinos como las que enfrentaban a los diferentes caudillos, no derivaron en la constitución de un sentimiento nacional, es decir en su identificación colectiva a un conjunto particular y autónomo. No sólo estaba de por medio la profunda división social y étnica entre propietarios –blancos y mestizos– y los campesinos indios y esclavos africanos; sino también el hecho que las movilizaciones no se realizaron convocando a las masas contra una amenaza "colectiva". Así, y a diferencia de otras sociedades estructuradas de manera análoga al Perú, los grupos dominantes vinculados a fracciones regionales, fueron incapaces de crear identidades y símbolos integradores de la población.

El desorden político era de tal magnitud y repercutía tan duramente sobre la producción que, en 1827, el cónsul inglés en Lima, Charles Ricketts, recomendó al ministro Canning cerrar ese consulado por los pobres servicios que podía prestar al comercio británico. Este panorama no varió en las siguientes décadas. Charles Darwin en su recorrido por América del Sur constató en 1835 que:

> "Ningún Estado en América del Sur desde la declaración de la Independencia, ha sufrido de mayor anarquía que el Perú" (1890: 266).

En 1844, el cónsul inglés residente en Islay, principal puerto del sur, escribía al Ministro de Relaciones Exteriores de su país lo siguiente:

> "... los horrores que acompañaron a la lucha por la Independencia oscurecieron tanto el horizonte que ahora sólo puede tenerse apenas un anticipo de las

> brillantes perspectivas que esperan al Perú. Actualmente, desde todo punto de vista, el panorama es sombrío y la apariencia del país es la de haber sufrido recientemente uno de esos terribles terremotos que dejan todo destruido y en ruinas. Las tierras están yermas, los edificios deben ser reconstruidos, la población ha disminuido, el gobierno es inestable y deberán promulgarse leyes justas, reunirse nuevos capitales y garantizar la tranquilidad. No se ha trazado todavía un plan básico de mejoramiento y siento tener que añadir que Gran Bretaña corre el riesgo de asumir parte importante en la serie de males que han asolado al país" (Bonilla 1975a: I,22).

Los escasos recursos fiscales provenientes de las aduanas y de la contribución indígena se destinaban al pago de las tropas y pertrechos militares que permitían asegurar la existencia y continuidad de los caudillos. A esto se sumaba el dominio del comercio británico que, ante el vacío dejado por los comerciantes peninsulares y criollos, con sus importaciones contribuyó decididamente a la destrucción de la producción interna. Así,

> "entre 1830-34 y 1845-49 las importaciones tuvieron un incremento anual en una tasa próxima al 5.6 o/o. Este porcentaje crece aún más a comienzos de la década de 1850. Entre 1847 y 1851, el valor de las importaciones prácticamente se duplica y este valor alcanzado se mantiene durante toda la época del guano (1851-77)" (Bonilla 1974: 151).

En 1840 el Perú había cesado de mantener relaciones comerciales con España y los agentes importadores franceses eran dueños del comercio mayorista de las principales ciudades costeñas (Basadre 1928); diez años más tarde se apropiarían finalmente del comercio minorista.

Debido a la postración en que se encontraba la economía del Perú, las importaciones fueron pagadas con plata acuñada.

El vacío monetario que ello significó y la incapacidad del Estado para controlar políticamente el territorio, hicieron posible que el país se viera inundado con moneda boliviana de baja ley. En 1862, casi 40 años después de la Independencia, el cónsul inglés en Islay escribió a este propósito, lo siguiente:

> "A duras penas se puede decir que existe un sistema monetario peruano, pues aquella que circula en la actualidad es de la casa de moneda de Bolivia. Desde hace algún tiempo no se ha acuñado dinero en el Perú; al presente tampoco se está haciendo nada en materia de monedaje. Tanto en Lima como en Cusco, la maquinaria es muy anticuada y, de tal forma, de muy poca utilidad. Aquella que se utilizaba en Arequipa se encuentra totalmente destruida. Hace tres años que se acuñó en Lima medio millón de dólares... pero aunque buen dinero, la totalidad de éste fue embarcado a Inglaterra, dejando en el país tan solo la llamada plata boliviana, que contiene una aleación de cobre que alcanza un 40 por ciento... La falta de buena acuñación en este país ha afectado perjudicoalmente a los peruanos con respecto a las repúblicas vecinas, particularmente con Chile, donde el dinero boliviano no circula a no ser con una pérdida de por lo menos 30 por ciento... En consecuencia las letras de cambio sobre Chile han pagado tan algo como 36 por ciento" (Bonilla 1976, IV: 135).

Y si bien varios gobiernos procuraron establecer fuertes tarifas aduaneras, más con un ánimo fiscalista que el de proteger la reducida producción local, no lograron cumplir con ese propósito. En primer lugar, debido a la oposición de los comerciantes extranjeros y la extrema dependencia del Estado en relación a ellos, al punto que Santa Cruz les solicitó redactar el Código de Comercio. Pero, por otro lado, dichas tarifas no cumplieron su propósito por la simple razón que ningún gobierno contó con la capacidad necesaria para hacerlas cumplir.

Más aún, cuando las aduanas constituían una de las prebendas favoritas de los allegados de los jefes militares.

Es decir, la ruptura de la articulación mercantil y colonial del Perú con España produjo un fraccionamiento de las relaciones económicas inter-regionales o intersectoriales, con su correspondiente correlato político, manifiesto en la feudalización política que significó el caudillismo y la emergencia oligárquica regional. Estos hechos se aunaron para impedir la integración económica y política de la República. Por otro lado, la explotación servil y esclavista de la población trabajadora hizo posible que se mantuvieran incólumes las bases de la sociedad colonial. En estas circunstancias se da un nuevo pacto colonial, aunque esta vez entre una República "independiente", con los dos países que emergían como centros capitalistas industriales, Inglaterra y Francia.

En los primeros años de la década de 1840, cuando las guerras civiles sacudían el país, el Perú comenzó a experimentar un repunte en volumen y en los precios de sus exportaciones, en su mayor parte destinadas a Inglaterra y Francia. Este crecimiento del comercio exterior se fundó en el guano de las islas, rico fertilizante en fosfatos y superfosfatos, que permitía un sustantivo incremento de la producción agrícola de los países importadores, en pleno proceso de desarrollo capitalista.

Este comercio hizo posible que el Perú se restableciera de su debilitada conexión con la economía europea, con intensidad tal que ningún país del área había logrado hasta entonces. Los niveles de los precios del guano durante la década de los años cincuenta alcanzaron niveles sin parangón con los otros productos exportados por los restantes países hispanoamericanos, manteniéndose esta tendencia hasta mediados de los años setenta, durante un largo período de veinticinco años.

En 1852 las exportaciones peruanas alcanzaron la cifra de dos millones de libras esterlinas, monto que un cuarto de siglo más tarde se multiplicó por cinco, manteniéndose durante todo ese tiempo un promedio anual de cuatro millones y medio de libras (Bonilla 1967-1968). Entre 1850 y 1860, el

guano llegó a constituir el primer producto que Inglaterra importaba de América Latina (Mathew 1968). En razón de estos hechos, el gobierno peruano estuvo en condiciones de obtener cuantiosos empréstitos de la banca inglesa.

Contrariamente a lo que se podía suponer, el gobierno peruano obtuvo una muy significativa participación de los beneficios resultantes de la venta del guano. Shane Hunt (1973) estima que entre 1840-1880 las ventas de ese fertilizante dieron un beneficio neto de aproximadamente 150 millones de libras esterlinas, es decir 750 millones de soles. De este monto, el gobierno peruano percibió casi el 60 o/o, o sea 440 millones de soles, o 48 millones de libras esterlinas.

La participación del guano en los ingresos del gobierno creció sustantivamente durante ese período. En 1846, cuando Ramón Castilla elaboró el primer presupuesto de la República, con un monto de cinco millones de libras peruanas, los ingresos provenientes del guano constituían el 5 o/o de ese total. Veinte años más tarde, el guano contribuía con el 75 o/o de los veinte millones de soles del presupuesto nacional.

A primera vista los beneficios que reportaron dichos ingresos permitieron la reactivación de la agricultura de exportación, algodón y caña de azúcar. Facilitaron también la explotación del cobre y salitre. Por última, permitieron el tendido de varias líneas férreas que conectaban los principales puertos con algunos centros productivos agrícolas y mineros.

En una palabra, el crecimiento de la demanda de un nuevo tipo de mercancías por parte de los nuevos ejes del sistema capitalista, permitió que el espacio peruano se insertara de manera privilegiada en la periferia del sistema capitalista. En concreto esto significaba la redinamización del orden colonial: exportación de materias primas obtenidas mediante relaciones sociales no-capitalistas, que serían transformadas y capitalizadas en Europa, para luego reiniciar un nuevo ciclo con la reexportación de manufacturas.

CUADRO 1

América Latina: emisiones de valores efectuados por los gobiernos en la bolsa de Londres, 1822-1880
(Valores nominales en miles de libras esterlinas)

País	1822-25 Total	1822-25 Porcentaje del total	1826-50 Total	1826-50 Porcentaje del total	1851-80 Total	1851-80 Porcentaje del total
Argentina	1,000	4.7	—	—	13,804	10.4
Brasil	3,200	15.1	1,444	7.8	24,420	18.4
Chile	1,000	4.7	750	4.1	9,819	7.4
México	6,400	30.3	2,018	11.0	12,864	9.7
Perú	1,816	8.6	3,776	20.5	46,194	34.9
Otros países	7,713	36.6	10,401	56.6	25,262	19.2
Total	21,129	100.0	18,389	100.0	132,363	100.0

Fuente: J. Fred Rippy 1959: 17-22, 26-32.

En segundo lugar, esta nueva situación significó un desplazamiento de las actividades tradicionales y centros regionales, hasta entonces dirigidas por los terratenientes de la sierra sur, con la consiguiente emergencia de nuevas actividades extractivas de la región costeña del Perú y de una burguesía comercial, sin que mediara una solución de continuidad entre esas fracciones propietarias. Así, el nuevo pacto colonial precipitaba el dislocamiento inter-regional, inter-sectorial e intra-clasista que el Perú experimentaba desde principios de siglo.

A raíz de todo esto, durante el período 1850-70, el Perú vivió una permanente crisis política y fiscal que a principios de la década del setenta se convirtió en una total bancarrota. Esta dramática situación puede explicarse, fundamentalmente, debido al súbito y "fácil enriquecimiento" del fisco y, mediante él, de la que llegaría a ser la plutocracia guanera o costeña, lo que creó una situación que desalentó la inversión interna de los excedentes obtenidos graciosamente a través del comercio internacional. Esto determinó que la posibilidad de eliminar las formas pre-capitalistas, coloniales, de producción se vieran frustradas. Muy al contrario, la bonanza económica creó una situación favorable para supeditar el país a las importaciones de alimentos y manufacturas, cuyo efecto fue ahondar el dislocamiento de la sociedad y la política. Desde entonces los observadores más lúcidos caracterizaron al "país" por su naturaleza de archipiélago, desintegrado e incomunicado. Así, el Perú en lugar de alcanzar su integración espacial, social y política, sufrió un mayor grado de disgregación en todos sus niveles.

Al final de este período, de aparentes posibilidades y que se manifestó plagado de frustraciones, el país se vio envuelto en una guerra que hizo evidente las múltiples deficiencias de su constitución. Por último, la derrota que sufriera de manos de la burguesía chilena y de su Estado, provocó un definitivo y aparatoso descalabro político, sellando la tendencia existente. Los desperdiciados recursos guaneros y la bancarrota fiscal que

Gráfico 1. **Gastos del gobierno por persona.**

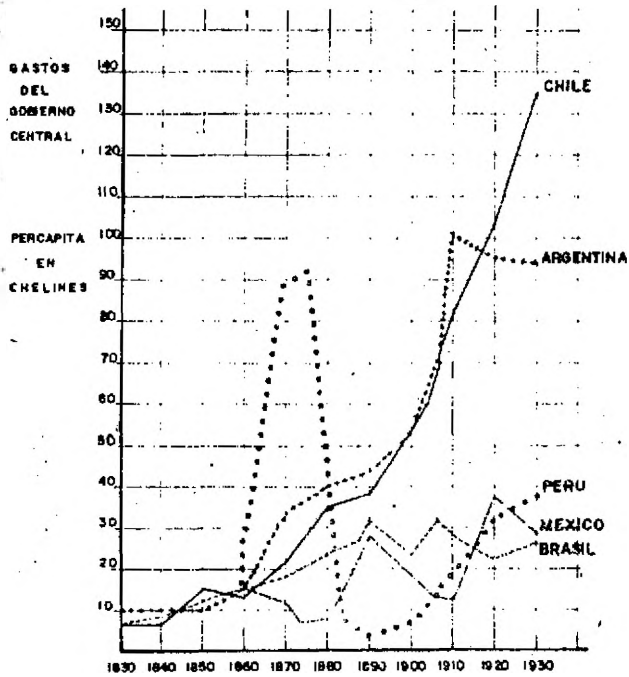

Fuente: M. G. Mulhell: **Dictionary of Statistics,** London 1903 y **Statesman Yearbook,** McMillan, London.

se evidenció con la derrota de la guerra del Pacífico, crearon las condiciones propicias para que subsiguientemente el capitalismo internacional se enclavara en los principales ejes de producción, supeditando el desarrollo del país a sus objetivos particulares. Así, la suerte de la emergente burguesía asentada en el agro, minería y comercio, vio frustrada totalmente su posibilidad de desempeñar un papel relativamente autónomo y de que se constituyera un Estado capaz de cumplir con la exigencia de transformar los rasgos coloniales dominantes de la sociedad peruana.

Todo esto ha motivado permanentes interrogantes sobre la precaria existencia "peruana" y explica los varios intentos de ofrecer respuestas relativas a su incapacidad para aglutinar los recursos disponibles que impulsen la constitución de una Nación y su Estado.

Siguiendo la legislación patrimonial hispánica, el gobierno republicano se arrogó derechos exclusivos sobre los recursos naturales y, en este caso, del guano. En tal virtud, Ramón Castilla (1846-51) caudillo triunfante en el momento que se descubre internacionalmente su importancia como abono, concedió el monopolio de su comercio a extranjeros, quienes se comprometieron, a su vez, a entregar al fisco los beneficios correspondientes, deducidos los costos por comisiones, fletes y almacenamiento. A pesar del muy probable abultamiento de estos costos, el gobierno comenzó a gozar de ingresos seguros y cada vez mayores, que le permitieron iniciar la centralización política del Perú.

La inicial situación precaria del gobierno de Castilla y de los propietarios nacionales determinaron que la concesión de la explotación y comercio del guano se otorgara a firmas extranjeras. En primer lugar, éstas conocían el comercio a escala internacional y el mercado europeo en particular, que les permitía promover las ventas del abono en cuestión. Asimismo, dichas firmas, gracias al apoyo de sus casas matrices y de la banca europea, contaban con los recursos necesarios para realizar eficientemente su explotación, transporte y comercia-

lización, a diferencia de los comerciantes peruanos. En esta misma medida, las casas comerciales europeas estaban en condiciones de adelantar al gobierno peruano las sumas necesarias para desarrollar su política centralista.

Pero también pesaban fuertes consideraciones políticas: el mismo hecho que las agencias comerciales europeas tuvieran el respaldo tácito de sus gobiernos, restringía la posibilidad que los caudillos competidores de Castilla se arriesgaran a apoderarse de dichos yacimientos, que habrían provocado difíciles situaciones internacionales. Castilla, al entregar la concesión del guano, configuraba implícitamente una alianza política con los comerciantes europeos y sus respectivos gobiernos. Para Inglaterra, en particular, tal situación favorecía la comercialización de la mercancía en el mercado internacional y de paso la elevación de la productividad de su agricultura, como también el incremento de sus exportaciones al Perú.

Los principales mecanismos que puso en marcha Castilla para hacer efectivo su gobierno, se fundaban en esta alianza y en los recursos que le proporcionaban. Sobre la base de los ingresos que el comercio del guano producía al fisco, Castilla centralizó la administración pública hasta entonces dependiente de los gobiernos provinciales, es decir de las oligarquías regionales. Castilla, al igual que el gobierno virreinal, colocó a su clientela en las distintas posiciones burocráticas, entregadas como prebendas personales. Con esto no sólo buscó asegurarse el control territorial sino también neutralizar la capacidad de sus competidores al ampliar el reclutamiento burocrático.

Asimismo organizó la primera Guardia Nacional, bajo su mando directo, siguiendo para el caso los mismos mecanismos que en la administración pública, con lo que desmanteló a los restantes jefes militares. Es así como el Perú, después de veinte años de intermitentes guerras civiles, comenzó a gozar de una relativa estabilidad interna y de un gobierno crecientemente centralizado. De allí que Ramón Castilla sea considerado como el forjador de la nacionalidad.

Esta misma política la continuarían los sucesivos caudi-

llos: de los 440 millones que el gobierno percibió por guano en el período 1847-1878, Hunt (1973) calcula que el 29 o/o se destinó a cubrir gastos de la administración pública, que en ese lapso se incrementaron de 44.8 millones a 147.5, es decir un crecimiento del 329 o/o. A su vez, el 24.5 o/o de los mismos 440 millones se gastó en el mantenimiento de las Fuerzas Armadas, que en el mismo período tuvieron un crecimiento de 70.4 millones a 181.7, es decir del 259 o/o. Esto significó que el 54 o/o de los ingresos se destinaron a cubrir los gastos corrientes del gobierno.

A raíz de la inesperada riqueza del Estado, los tenedores de bonos ingleses de la deuda externa, emitidos durante las guerras de la Independencia, exigieron su pago. En 1848 la deuda externa, incluidos los intereses, ascendía a cerca de cuatro millones y medio de libras esterlinas. Dadas las presiones que dichos tenedores ejercieron ante su gobierno, Castilla se comprometió a recoger dichos títulos a través de un nuevo empréstito que obtuvo en 1849, por el valor de tres y medio millones de libras. Para asegurar ese pago el Perú se comprometió a colocar en el Banco de Inglaterra la mitad de los beneficios que le generaba el guano. Simultáneamente, varios países vecinos que habían colaborado en las guerras de la Independencia, exigieron igualmente que el gobierno peruano les reconociera y cancelara las deudas que por ese concepto el Perú había contraído con ellos. Exigencia que Castilla aceptó, cancelándolas.

Es evidente que estas situaciones restringían los ingresos fiscales que el gobierno requería para llevar a cabo su proyecto de centralización administrativa. Por eso, durante el gobierno de Castilla, se inició la política de solicitar adelantos y préstamos a las casas comerciales extranjeras, con la garantía de los ingresos derivados de las futuras exportaciones. Estos créditos, por los intereses y comisiones que suponían, restaban los futuros ingresos reales que los sucesivos gobiernos percibirían, estableciéndose así una cadena de endeudamientos. Los exportadores, a su vez, a través de estas onerosas operaciones comerciales para el país, no sólo incrementaban por partida doble sus

beneficios, sino que aseguraban la continuidad de las concesiones obtenidas del gobierno peruano.

En la medida que los crecientes ingresos fiscales comenzaron a llenar las arcas del tesoro público, Castilla en 1850 aprobó la llamada Ley de Consolidación de la Deuda Interna, mediante la cual el gobierno reconocía los compromisos económicos que desde comienzos de las guerras de la Independencia y hasta 1850 hubiesen contraído los caudillos militares con los propietarios nacionales. De esta manera se esperaba que el dinero percibido por el gobierno beneficiaría a la decaída clase de los propietarios nacionales, que de esta manera se encontrarían en capacidad de invertir en las haciendas y minas, promoviendo el empleo y la paz social. Pero, contrariamente a lo previsto, esta decisión desató un proceso diferente. De un lado el enriquecimiento de un pequeño grupo de propietarios, y de otro el empobrecimiento de la mayoría de la población, agudizando en todos los niveles el conflicto social.

El reconocimiento de la deuda interna que inició Castilla se infló durante el gobierno de su sucesor, el general Rufino Echenique (1851-1854). En un lapso de dos años la deuda interna se multiplió de cinco a veintitrés millones, enriqueciéndose de un golpe la clientela política que seguía a ese caudillo, a través de una operación que tuvo todos los ribetes de una gran estafa pública.

A fin que este reconocimiento y pago no pudiera ser detenido por ningún futuro gobierno, Echenique convirtió los bonos de la deuda interna, hasta por un monto de trece millones, en títulos de la deuda externa, para lo que se suscribió un empréstito en Londres por dos y medio millones de libras esterlinas. Los diez millones de soles restantes entraron en la circulación monetaria, desatando un proceso de inflación que castigó duramente a los empleados públicos, artesanos y campesinos que participaban de la economía monetaria. Asimismo, este súbito enriquecimiento de un grupo de propietarios favoreció una desenfrenada importación de bienes de consumo, que afectó el empleo de los sectores urbanos populares.

Esta situación provocó violentas protestas contra comerciantes extranjeros y nuevos ricos, provocando una oposición generalizada contra el gobierno. Así, se inició un nuevo período de guerras civiles que dirigió Castilla en 1854 y que finalizó en 1857 con el triunfo de la llamada revolución liberal. Dicho triunfo significó, entre otras cosas, la supresión de los mayorazgos, gremios y fueros de la Iglesia, la manumisión de 20,000 esclavos y la eliminación del tributo indígena. Todas estas reformas atacaban la existencia institucional de raigambre colonial. Sin embargo, estas medidas agudizaron aún más el proceso de inflación que vivía el país, acentuando aún más la inestabilidad política.

La abolición de la esclavitud le significó al fisco seis millones de pesos que pagó a los propietarios, incrementando en esa suma la masa del circulante. Por otro lado significó la paralización de la producción costeña ante el masivo abandono que los manumisos hicieron de las haciendas.

> " . . . los campos están abandonados y el pueblo paga cuatro lo que antes valía uno. Los esclavos incapaces de trabajar asaltan las casas y los viajeros y el Gobierno ha creado un tribunal, que llama Acordada, para enviarlos por las vías más expeditas al presidio o al banco" (Dávalos y Lisson 1919: t. IV, 108).

Por otro lado, la supresión del tributo indígena no sólo significó que el fisco dejara de percibir un cuantioso ingreso sino que esa población ya no tuvo que colocar su producción a los bajos precios que los intermediarios comerciales les fijaban a fin de obtener —como antaño con los corregidores— el dinero necesario para tributar. Este hecho se sumó a los anteriores para que el mercado interno se restringiera mucho más, y la inflación afectara gravemente a los sectores urbanos populares.

> "La abolición del tributo . . . contribuyó a una contracción de la producción para el mercado, con la

consiguiente subida de los precios, pues en un gran número de provincias el tributo representaba una especie de mediación entre la economía de subsistencia y la economía de cambio" (Bonilla 1974: 34).

"El (tributo) separó al indio de la solidaridad nacional y por causa de tal segregación le puso fuera del engranaje administrativo. El tributo era módico y aunque no lo hubiera sido, tenía la virtud de hacer trabajar a los indígenas y de ponerlos en contacto con las autoridades constituidas . . . La consabida supresión preparó la crisis económica que sobrevino más tarde y la rebeldía del indio. Se le hizo creer que era injusto cobrarle contribuciones, para vivir completamente ocioso. Por causa de la supresión, el ayllu adquirió mayor solidaridad. El indio se dedicó a cultivar la tierra únicamente la parte que les daba de comer a él y a sus escasos carneros, carneros de los cuales sacaba la lana para vestirse" (Dávalos y Lisson 1919: IV, 101-103).

La inflación y la acumulación de dinero de los propietarios favorecieron, a su vez, que se produjera una segunda ola de apropiación de tierras comunales, que llevó a un cónsul inglés a decir que en el interior del país se desarrollaba una verdadera guerra de castas que oponía a mestizos e indios (Bonilla 1974: 37).

Dávalos y Lisson cita a un autor de la época –Timoleón– quien en 1855 escribiera:

". . . Ahora los avaluadores de los fundos rústicos podrán poner las manos en las tierras del indio y exagerarán sus productos para aumentar su tanto por ciento de premio. El pobre dueño recibirá también adelantos sobre sus frutos para pagar esta nueva gabela y las tierras de los indios, objeto siempre de la co-

> dicia de los subprefectos, de los gobernadores o de los colindantes hacendados, se escaparán de las manos de sus primitivos poseedores para ir a engrosar otras fortunas . . . (Dávalos y Lisson 1919: IV, 102-103).

Por último, al suprimirse el tributo indígena las tesorerías provinciales, que se mantenían de éste, se encontraron vacías, pasando a depender directamente del gobierno de Lima. Esta situación que recortaba la autonomía regional concitó el rechazo de los grupos dominantes locales que se alinearon con la corriente favorable al federalismo y, en general, con la descentralización política del país.

Este tumultuoso período social significó dedicar y comprometer cada vez más los ingresos del guano en el mantenimiento del ejército y de una administración cada vez más numerosa, en el momento preciso que declinaba la producción interna. Entre 1854-1862, los ingresos del gobierno por concepto del guano alcanzaron la suma de cien millones, trece de los cuales se destinaron a costear la revolución de 1854 y 41 millones a la de 1856. De esta manera, más del 50 o/o de los ingresos guaneros se perdieron en estos conflictos internos. De allí que durante la década de los cincuenta así como durante la siguiente, mientras los ingresos del gobierno se multiplicaron por cinco los egresos lo hicieron por ocho. Al mismo tiempo, y debido a su menor precio, se favoreció el consumo de mercancías importadas con lo que se debilitaron las reservas fiscales. En consecuencia, el presupuesto nacional de 1861 fue deficitario, obligando al gobierno a concertar al año siguiente un empréstito por cinco y medio millones de libras. Las condiciones que presionaron al gobierno a tomar esta decisión no se vieron modificadas en los años siguientes, por lo que tres años más tarde se repitió dicha operación, pero esta vez por diez millones.

La generalizada lucha social no se amenguó en lo sucesivo. Al incrementarse los precios de los textiles importados de In-

glaterra, debido a la "hambruna del algodón", provocada por la guerra civil norteamericana, y al cierre de las importaciones producidas por la guerra con España en 1866, se elevaron considerablemente los artículos de consumo que cada vez más provenían del exterior. Con este motivo durante la década de los sesenta se experimentó un creciente enfrentamiento de la población popular urbana contra los importadores y, por otro lado, una continua rebelión campesina contra la expansión del latifundismo.

Paralelamente a esta tensa situación social, los propietarios enriquecidos con la consolidación de la deuda interna buscaron hacer suyo el suculento negocio guanero, arrebatándoselo a los extranjeros. En 1862 lograron que el Parlamento aprobara una ley que establecía la preferencia de los "hijos del país" en la concertación de este lucrativo negocio. Cuando los nuevos ricos obtuvieron el comercio guanero, lograron los medios para reproducir rápida y fácilmente el capital que habían obtenido originalmente con Echenique, al suplantar la doble función de los consignatarios extranjeros como comerciantes y banqueros del Estado. Así, de golpe, un sector de terratenientes se transformó en burguesía rentista y comercial.

> "Toda la nueva fuerza económica de este grupo estuvo más bien orientada a reemplazar a las casas extranjeras en la comercialización del guano. Para los miembros de esta clase su conversión en consignatarios les aseguraba una posición excepcional de dominio y de control sobre un Estado en permanente déficit monetario. Ellos, al asumir la venta del guano, podían además actuar como prestamistas de un Estado en permanente hambruna monetaria, para lo cual bastaba convertirse en agentes financieros del Gobierno en el levantamiento de nuevos empréstitos extranjeros. Ellos estimaban en suma, que la inversión de sus capitales en préstamos al Estado, constituía una operación mucho más lucrativa que la inversión de estos

> capitales en la agricultura o en la minería. Los altos intereses pagados por el Estado sobre todo, la preciosa hipoteca del guano, les inspiraba esta confianza" (Bonilla 1974: 40).

Pero si bien durante la década de 1860 la plutocracia costeña –comerciantes y banqueros– dominó la escena económica haciendo del Estado su principal fuente de enriquecimiento, era manifiesta su incapacidad de trasladar sus recursos a la vida política del país, acallando a los jefes militares, las oligarquías regionales y a las clases populares de las ciudades y del campo. Las razones de esta aparente paradoja se deben encontrar en su propia constitución. La acumulación de capital comercial que la plutocracia había logrado no se asoció a la destrucción de los fundamentos pre-capitalistas de la sociedad peruana, dando cabida a que jefes militares y oligarquías mantuvieran su ámbito de poder local.

Si bien la "plutocracia" nació gracias a los favores de los jefes militares y se desarrolló en base a los beneficios obtenidos del Estado, rápidamente se vio enfrentada a aquellos que seguían dominando los fundamentos de la sociedad, privándola de la oportunidad para modelar el Estado de acuerdo a sus intereses a mediano y largo plazo.

Debido a las condiciones en que se desenvolvió el comercio guanero y a las consecuencias que provocó, el Estado se vio obligado a gastar permanentemente más de lo que obtenía, con el consiguiente y acumulativo déficit presupuestal. Esta situación hacía imperativo que los gobernantes recurrieran a los consignatarios primeros extranjeros y, a partir de 1862, nacionales, así como a la banca inglesa en procura de adelantos, préstamos y colocaciones de bonos de la deuda externa, a fin de cubrir precariamente el presupuesto nacional. Ahora bien, si es cierto que este mecanismo aseguraba suculentos beneficios a la burguesía "compradora", al mismo tiempo, a mediano plazo amenazaba su existencia y desarrollo. Los consignatarios eran conscientes que el agotamiento del guano

significaría la bancarrota estatal, que los arrastraría de no mediar un cambio de la política seguida por los sucesivos gobiernos militares.

Durante la década de 1860 los comerciantes del guano, dirigidos por Manuel Pardo, desarrollaron una campaña en *La Revista de Lima* destinada a modificar la política económica seguida por los caudillos gobernantes. Esta campaña, que poco después culminara en la constitución del Partido Civil, expresaba la posición anticaudillista de este sector de la clase propietaria, que simplificaba su diagnóstico de los males del país en la conducción militar.

En pocas palabras, el proyecto de la burguesía comercial era crear las condiciones para canalizar los capitales acumulados en la extracción de nuevas materias primas a fin de destinarlas a incrementar el comercio con Europa. Esta expansión, a su vez, debía favorecer el desarrollo de la demanda interna, valorizándose la propiedad. Así, estos liberales pragmáticos, buscaban realizar el llamado "desarrollo hacia afuera" a fin de concretar el crecimiento económico y la integración política del Perú.

Pero esto suponía cumplir un mínimo de requisitos que los gobernantes olvidaban. Como era patente, el fisco no se ceñía a sus posibilidades reales, endeudándose continua y crecientemente a fin de sufragar el gasto público y debelar los continuos levantamientos, amén de cancelar los servicios de la deuda externa. Lo que proponían los redactores de *La Revista de Lima* era que el gobierno se sujetara a una estricta política de equilibrio presupuestal y, sobre la garantía del guano, lograra empréstitos dedicados a conectar las áreas potencialmente productivas con los puertos de exportación. Es decir, de primera intención el Estado debía resolver el problema de la desarticulación territorial que sufría el país.

> "Era la Nación, por esos tiempos, un cúmulo de pueblos aislados y tan distantes los unos de los otros por la falta de caminos o por el número de días que se

> empleaban para salvar la distancia existente entre uno y otro, que más fácil, partiendo de Lima, era ir a Guayaquil o Valparaíso, que a las ciudades de Ayacucho o del Cuzco. No menos de un mes era lo que se necesitaba para ir a cualquiera de esas poblaciones de sierra, siendo tan anodino el estado social y político del Perú en esos años, que con toda facilidad hubiera sido posible prescindir de las poblaciones del interior sin que el país hubiera tenido que perder nada bajo ningún aspecto. Los apasionamientos y los intereses de la costa, especialmente los de Lima, eran los únicos que determinaban los hechos. Los demás puntos del territorio sólo servían de instrumento y por lo mismo de perjuicio . . . Pasaban así las cosas, porque la sierra había perdido la intensa vida económica que tuvo durante el Coloniaje. No había en ella ciencia, riqueza, industria, comercio, ni nada que pudiera despertar el espíritu y colocar a cada entidad provincial en el sitio que debía corresponderle" (Dávalos y Lisson 1919: IV, 253-254).

La consecuencia derivada de la falta de un mercado integrado fue tomado por causa del problema y en vez de orientar la acción política a atacar la estructura de la propiedad y de las relaciones sociales, los consignatarios convertidos en políticos definieron la situación en términos de los problemas derivados del transporte y la comercialización de los productos de exportación.

Es decir que el diagnóstico de este sector de la clase propietaria se centraba en el problema de la falta de comunicación de las posibles áreas productivas con Europa. La solución, por lo tanto, venía a ser la contratación de empréstitos para dedicarlos a la construcción de ferrocarriles que entroncaran minas y haciendas con los puertos. El abaratamiento de los costos de transporte debería incidir considerablemente en la reducción de los costos de producción de las materias primas,

haciéndolas competitivas en el mercado internacional. A su vez, esta situación incentivaría a los propietarios a invertir en esos rubros, estableciéndose así un nuevo circuito económico que aseguraría, definitivamente, la paz social.

Este programa de la burguesía comercial fue tomado de las experiencias en curso en Europa y en América. Pero mientras en unos casos los ferrocarriles constituían elementos fundamentales del desarrollo capitalista industrial, en otros precipitaban la integración periférica a los primeros. Tal fue el caso de los países latinoamericanos y de Europa Central. En el caso peruano la burguesía comercial buscaba, a semejanza de su equivalente en México, Argentina, Chile, aprovechar las oportunidades que brindaba la demanda europea para incrementar sus exportaciones de materias primas.

Estas ideas, que recogían una preocupación por el futuro del guano, acabaron siendo incorporadas por los gobiernos militares que se sucedieron durante la década del sesenta. Varios de los redactores de *La Revista de Lima* fueron Ministros de Hacienda, pero se vieron imposibilitados de lograr el equilibrio presupuestal, puesto que no había manera de romper el círculo vicioso creado desde hacía más de una década.

No sería sino hasta 1868 en que Balta subió a la Presidencia, con el apoyo del general Echenique, que se dio inicio a la política propuesta por los civilistas.

Paradójicamente, esto significó el enfrentamiento de los gobernantes de turno con los comerciantes peruanos que monopolizaban la explotación del guano. Es decir, con los mismos redactores de *La Revista de Lima* y futuros dirigentes del Partido Civil.

En 1868, al cambiar el gobierno, la deuda externa era de 45 millones y el déficit fiscal de 17 millones. Frente a esta crítica situación el Ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola, concibió un plan para solucionar este problema y al mismo tiempo crear los medios necesarios para convertir los ingresos del guano en ferrocarriles. En primer lugar, eliminó a los consignatarios, con lo que arrebató a los plutócratas su base de

enriquecimiento y firmó un contrato de venta de dos millones de toneladas con la casa Dreyfus de París, al precio de sesenta soles la tonelada. Esta firma se comprometía a correr con el pago del servicio de la deuda externa, amortizar la que el gobierno había contraído con los consignatarios por un monto de 17 millones y, por último, contribuir anualmente al fisco con 17 millones de soles. Los beneficios que Dreyfus esperaba obtener de esta operación era de seis millones de libras esterlinas, es decir de treinta millones de soles, al decir del Director de la Société Générale de París organismo con que Dreyfus se había asociado, "el más grande, el más positivo y el más lucrativo negocio que existe en el mundo" (Bonilla 1974).

La oposición de los consignatarios a esta expropiación fue tenaz y persistente. El Parlamento y la Corte Suprema fallaron en su favor y, sin embargo, Piérola fue capaz de ganarle la partida adelantando la solución que había propuesto y dejando al descubierto la incapacidad política de la burguesía. Para lograr su propósito contaba con el generalizado odio a los consignatarios y a los comerciantes en particular, así como las relativas ventajas del contrato Dreyfus. Dicho contrato significaba liquidar las deudas pendientes y al mismo tiempo obtener un ingreso fijo mensual con el que se podría equilibrar el erario nacional.

La supresión del sistema de consignación significó para el capital nacional, inmovilizado en el comercio guanero y en los préstamos al gobierno, la posibilidad de ser canalizado a la agricultura y minería. Pero aun antes de esta situación y a ráiz de la guerra civil norteamericana y la consiguiente "hambruna de algodón", que se desató en el mercado británico y el incremento de los precios del azúcar, derivado de la crisis cubana, los consignatarios dedicaron hasta 30 millones de soles –seis millones de libras– al fomento de esos cultivos.

Pero a diferencia de lo que planteaban los redactores de *La Revista de Lima* esta producción no favoreció la formación de un mercado de trabajo libre. Debido a la manumisión de los esclavos y la retracción de la población indígena con motivo de

la abolición del tributo, la costa sufrió una generalizada escasez de mano de obra. A fin de dar curso a la explotación del guano y la producción de azúcar y de algodón disponiendo de mano de obra barata, los hacendados acudieron a la importación de 100,000 coolíes chinos que pasaron a vivir en condiciones muy semejantes al estado de servidumbre en que se mantenía la población indígena (Stewart 1976, Derpich 1977).

La supresión del sistema de consignación y la firma del contrato Dreyfus dio al Estado la posibilidad de recurrir, por intermedio de esta casa comercial y de las que a su vez la auspiciaban, al crédito internacional. Por otro lado, el *boom* de la banca francesa durante el Segundo Imperio creó las condiciones para que ésta se interesara por operaciones de esta naturaleza.

En 1870 Piérola encargó a Dreyfus la colocación de un empréstito por 59 millones de soles, es decir doce millones y medio de libras esterlinas. Su inusitado éxito llevó al gobierno a suscribir otro al año siguiente por 75 millones de libras, que no logró concretarse por la crisis del sistema financiero europeo. Si bien estos millonarios empréstitos hicieron posible la puesta en marcha del plan ferrocarrilero, significó apartarse de la política de equilibrio presupuestal propuesta por la burguesía. Los ingresos estatales que proveía Dreyfus se encontraban comprometidos en el servicio de una nueva deuda, perdiendo así el gobierno la posibilidad de contar con ingresos fijos y seguros capaces de mantener los gastos corrientes del presupuesto interno.

La construcción de los ferrocarriles se llevó a cabo por intermedio de un audaz contratista norteamericano, Henry Meiggs, quien puso en marcha esa obra, de acuerdo a las presiones locales vencedoras en la contienda con la burguesía guanera. La política de orgía ferrocarrilera se desató en forma desenfrenada: Meiggs llegó a escribir que lo importante era llevar a cabo la construcción de los ferrocarriles aunque dichas vías fueran al cielo. Lo que contaba era poner en movimiento

el dinero que el país recibía por el empréstito garantizado por el guano.

Para ejecutar tales obras Meiggs importó todos los bienes y materiales necesarios, incluidos los durmientes de los ferrocarriles. Así, durante dos años el país vivió en una euforia sin límites en los que la corrupción a todo nivel se estableció abiertamente, mientras que se remitían a Europa y Estados Unidos los beneficios que reportaba la operación del empréstito.

Pero los ferrocarriles no produjeron ninguno de los efectos esperados. Originalmente los civilistas pensaron que la puesta en marcha de estas construcciones tendría un efecto multiplicador: ampliaría y diversificaría las exportaciones agrícolas y mineras, que a su vez dinamizarían la producción de alimentos y artesanal. Si evidentemente la construcción procuró de alguna manera la proletarización de un sector sometido hasta entonces a la férula servil, su incidencia reducida (Klarén 1974). Al contrario, los indígenas se vieron forzados a trabajar en dichas obras en beneficio de las oligarquías provinciales. Por otro lado, la demanda interna se satisfacía mayormente con productos importados debido a sus menores costos y a la abundancia monetaria del fisco. Por último, los ferrocarriles fracasaron como medio de abaratar y difundir la producción y el transporte de las mercancías. Después de un par de años de haber recibido la concesión del ferrocarril Arequipa-Puno, Meiggs la devolvía al gobierno peruano, aduciendo que el transporte de mulas constituía una competencia insuperable.

En medio de este derroche, la burguesía comercial se organizó alrededor del Partido Civil, en abierta oposición al "partido militar" que dominaba la escena política desde la Independencia. El Partido Civil movilizó a la población urbana, convocándola alrededor de su proyecto a fin de formar, como diría Fernando Casós, una República. Sólo así se podría dar fin al período de desorden y arbitrariedad fomentado por los caudillos y las oligarquías regionales, impidiendo el desarrollo de un estado de paz y trabajo que asegurara el porvenir

del Perú. En este sentido, la candidatura de Pardo no sólo suponía el ascenso del primer civil a la Presidencia del Perú, sino la emergencia política de la burguesía sobre los terratenientes. La determinación del Partido Civil de controlar las tendencias centrífugas de los militares, vale decir de los caudillos y sus huestes, así como de las oligarquías señoriales, se enfrentó a la rebelión de los hermanos Gutiérrez, pero la generalizada oposición de la población limeña a ese intento, acabó con la muerte de estos caudillos y la dispersión de lo que existía como ejército. Así, el caudillismo militar sufrió la primera de tres derrotas en el lapso entre 1872 y 1895.

El triunfo del Partido Civil en las elecciones de 1872 (en la que participaron 3,778 electores) y la disolución del Ejército, favorecieron la consecución del proyecto estatal de la burguesía comercial. Para ello, el nuevo bloque político constituyó una Guardia Nacional de veinte batallones acantonados en la capital a fin de asegurar el orden público. Los oficiales fueron íntegramente reclutados dentro de la burguesía, constituyéndose así en una verdadera guardia pretoriana. De esta manera, el carácter clasista del gobierno y de su instrumento represivo adquirieron una naturaleza transparente.

Paralelamente, el grupo gobernante eliminó los gremios, los fueros privativos de Iglesia y Ejército, mediante el Congreso estableció el control político de los ascensos, se arrogó la responsabilidad de modernizar la educación, eliminó los derechos de peaje, pontazgo y aduanas interiores que controlaban las Juntas Departamentales –gobernadas por las oligarquías señoriales– buscando centralizar y universalizar la función del Estado. Esto generó una corriente político-ideológica provinciana favorable al federalismo y contraria al "centralismo limeño", es decir, al dominio que la burguesía perseguía establecer desde la capital.

El triunfo del Partido Civil es un hito en la historia del Perú; en 1872 después de cincuenta años de crisis e inestabilidad, de confusión y derroche, que impedían la formación de una organización política perdurable, por ausencia de

un grupo capaz de ejercer el liderazgo efectivo, el país parecía encauzarse por una nueva etapa histórica. Pero esta esperanza se frustraría pronto.

En primer lugar, dados los compromisos internacionales contraídos por el país, Pardo no pudo anular el contrato Dreyfus. El derroche fiscal de los años anteriores y los empréstitos contraídos eran de tal magnitud que los giros que Dreyfus remitía al gobierno peruano resultaban insuficientes para cubrir los intereses de la deuda, mantener la administración pública y proseguir las construcciones ferroviarias.

En 1868, cuando Balta asumió el poder, la deuda externa ascendía a ocho millones de libras. Cuando Pardo ocupó la Presidencia, cuatro años más tarde, era de treinticinco millones y el servicio de la deuda anual era equivalente al total de la suma que Dreyfus entregaba al fisco por concepto de la venta del guano.

Así, irónicamente, Pardo tuvo que paralizar las obras ferroviarias con el consiguiente descontento de los que se beneficiaban con las mismas y de la población que quedaba desocupada. A esto se sumaron dos hechos definitivos: el guano comenzó a agotarse y su calidad bajó notablemente, al mismo tiempo que otros productos aparecían como sustitutos. Simultáneamente, la banca europea entró en un período de crisis, de manera que cuando Pardo pretendió concertar un nuevo préstamo para aliviar la grave situación fiscal por la que atravesaba el país, no pudo hacerlo.

Frente a esta situación, Pardo se propuso descentralizar la administración pública, elevar los impuestos entre 5 y 10 o/o y, por último, fijar un impuesto a las exportaciones del salitre, nuevo fertilizante que en el sur del país aparecía como un serio competidor del guano. Mientras, en 1868, la exportación del guano alcanzó 500,000 toneladas, la de nitrato fue de 87,000; cuatro años más tarde la exportación guanera descendía a 400,000 mientras que la del salitre subía a 200,000; en 1874 las proporciones eran 337,000 y 253,000 respectivamente. En 1876 se llegó a una situación

en que el volumen de las exportaciones de estos dos fertilizantes era de 379,000 y 320,000 toneladas, respectivamente.

Mientras el Presidente prefería establecer impuestos a las exportaciones de salitre, que se encontraban mayormente en manos extranjeras, el Congreso exigió su monopolización como medio de controlar su venta y así lograr los ingresos fiscales que el guano ya no aportaba. Frente a esta amenaza los salitreros incrementaron rápidamente la producción haciendo bajar el precio de esta mercancía con lo que el proyecto perdió su eficacia original. La solución fue entregar concesiones a los explotadores de los yacimientos de salitre, que fueron puestos bajo control de la banca privada a fin de decidir sobre cuotas y precios. Estas medidas afectaron a los productores peruanos mientras favorecían a los extranjeros debido a que éstos, gracias a los recursos de capital que tenían, habían incorporado la moderna tecnología de la época permitiéndoles competir con los productores peruano. De esta manera, el salitre no sirvió para solucionar la crisis financiera del país (Greenhill-Miller 1973).

Al caer el valor y el volumen de las exportaciones del guano, sin que el Estado contara con la capacidad para compensarlos con los del salitre, se redujeron drásticamente los ingresos fiscales haciendo imposible sostener la corriente de importaciones y el pago del servicio de la deuda externa. Las exportaciones agrícolas y mineras, pese a su crecimiento a partir de la década anterior, no bastaban para satisfacer las necesidades de la balanza de pagos. A estas dificultades se sumaron la falta de confianza general en la emisión de papel moneda emitido por el gobierno, lo que determinó una violenta alza del costo de vida, la paralización de las construcciones y la escasez de medios de pago a los sectores asalariados, incluida la administración pública. En estas condiciones el crédito privado se restringió y el Estado intervino para limitar las emisiones, abriendo paso para que se agotaran las reservas, depósitos y se sucedieran una serie de bancarrotas.

Ante esta crítica situación, la pretensión hegemónica de la

burguesía no prosperó. De un lado, se inició un proceso de fragmentación en el grupo que recientemente había logrado emerger al poder político, debido a las diferencias suscitadas en la manera de enfrentar la situación. De otro lado, se desató una encarnizada oposición de los propietarios regionales afectados por el ascenso de la burguesía, así como por la población urbana que sufría los rigores de la crisis económica.

La bancarrota fiscal y con ella la de la economía nacional estaba declarada. Cerca de treinta años el Perú había contado con suficientes recursos para lograr un vigoroso crecimiento económico que facilitara su constitución como República, pero la conformación colonial de la sociedad y su desintegración política anularon cualquier posibilidad. Además, esta situación definió la bancarrota política de la burguesía comercial.

Además, como si todo esto no fuera suficiente, el Perú se encontró envuelto en un conflicto bélico con Chile que ultimó la crisis del país, desenmascarando y profundizando la inorganicidad de la sociedad y el Estado.

Después de muchos años de desavenencias fronterizas entre Chile y Bolivia, ambos países firmaron un tratado secreto en 1872. En la faja costeña que correspondía a Bolivia se encontraban importantes yacimientos de salitre, que se continuaban en el sur del Perú y que eran explotados por capitalistas chilenos e ingleses. En 1874 y como complemento del tratado firmado dos años antes, se acordó entre esos países que Bolivia no aumentaría por 25 años los impuestos al salitre. Este tratado no fue ratificado por el Congreso boliviano el que, en cambio, decretó un nuevo impuesto de diez centavos por quintal. Esta decisión llevó al gobierno chileno a ocupar militarmente el territorio boliviano donde se encontraban dichos yacimientos.

El Perú, que en 1874 había firmado un tratado secreto de defensa mutua con Bolivia, a fin de resistir la hegemonía chilena en el Pacífico sur, se negó a declararse neutral en la contienda que enfrentaba a su aliado con Chile. El resultado fue que el Perú entró a participar en la Guerra del Pacífico

(1879-1883). El desenlace estaba decretado antes de su inicio puesto que en esta guerra se enfrentaba la hegemónica burguesía chilena, que había sido capaz de integrar alrededor suyo a la población y organizar tempranamente un Estado, contra la fragmentada clase de los propietarios peruanos, de cuyo seno había emergido recientemente un sector burgués que buscaba constituir un aparato estatal centralizador y "moderno", bajo las condiciones de crisis anteriormente detalladas.

Al finalizar el gobierno de Manuel Pardo, sin haber resuelto la crisis económico-social, el Partido Civil se vio en la necesidad de proponer para Presidente a un general –Mariano Ignacio Prado– a fin de anular las tensiones centrífugas que volvían a aflorar entre los propietarios. Al inicio de la contienda con Chile, el Presidente abandonó el país aduciendo que su viaje era para adquirir armamentos en el extranjero. Claro está que nadie aceptó tal excusa y al contrario ese viaje se consideró como una burda fuga con los dineros del Estado. El grado de desconcierto que provocó tan insólito acto de cobardía se sumó a las crecientes diferencias entre los dirigentes políticos provocándose un vacío real de poder público, que se reflejó en el estado de desarticulación militar. El jefe de la delegación británica en Lima resumió esta situación de la siguiente manera:

> "... El general Mendiburu y el resto del gabinete renunciaron y el Presidente mandó por el General La Cotera para que éste lo ayudara a formar un nuevo gabinete... Hasta ahora nada ha sido hecho al respecto a pesar que los puestos de Relaciones Exteriores y de Justicia han estado ocupados por pocos días. La incapacidad de ambos representantes fue demasiado obvia para que pudieran permanecer largo tiempo en el poder... En estos momentos parece que no hubiera gobierno en absoluto... Todo parece estar en un estado caótico: no hay un general al frente del Ejército, nada se ha hecho para reforzar la de-

> fensa de la ciudad, a pesar que en general se piensa que Chile prepara una expedición para atacar la capital... De todos lados la incapacidad parece dominar cada fracción importante, se informó que en el sur los jefes del ejército se dedican a la diversión como si la guerra no existiera... El pueblo parece estar atacado por la parálisis: el mismo pueblo parece tan indiferente al futuro como la clase dirigente, que piensa más en sus ambiciones personales que en el bienestar del país" (Bonilla 1977: 41).

El estado de caos político-militar favoreció la implantación de la dictadura de Piérola quien dirigió la organización de la defensa de Lima y se proclamó "protector de la raza indígena" –¿sospechando tal vez que en ella se encontraba el último baluarte de la defensa nacional?–. Sin embargo, el ascenso de Piérola provocó que las divisiones entre los propietarios se ahondaran. "Primero los chilenos que Piérola" (Basadre 1931: 139), fue la consigna de la burguesía comercial contra el que en 1868 le había arrebatado el lucrativo negocio del guano, y el que organizaba ahora el pueblo para defenderse contra el invasor, otorgándole la capacidad de ganar autonomía frente al sector dominante.

A partir de la ocupación de Lima por las fuerzas chilenas el conflicto internacional pasó a tener nuevas dimensiones de carácter clasista, que se reflejó en la sucesión de gobiernos "ante la perplejidad de los chilenos quienes no sabían con quién discutir las condiciones de paz" (Bonilla 1977: 45). La burguesía como lo expresó con toda claridad el "presidente" García Calderón, buscaba la paz a todo trance a fin de defender "la fortuna privada" y con ella el orden existente:

> "Con la guerra han sufrido aquellos que tenían fortuna, muchas más que aquellos que no vivían sino de su trabajo... Las devastaciones causadas por el enemigo han generado la pérdida de centenas de haciendas y

> casas que representaban millones de soles. Si estas haciendas no se cultivan, si estas casas no se reconstruyen, el honesto trabajador que vive de sus brazos, no encontrará a nadie para darle su subsistencia. Los males que sufre nuestra patria desde hace dos años, no terminarán sino con el trabajo y no habrá trabajo en tanto que no habrá paz" (Ugarteche-San Cristóval 1945, II: 116-117).

En estas circunstancias el general Andrés Avelino Cáceres desarrolló una heroica resistencia contra el ejército chileno de ocupación y contra la actitud asumida por la clase propietaria. Años más tarde, Cáceres escribiría a este propósito:

> 'Chile dedicó toda su actividad a la consecución de tal propósito, valiéndose de los medios más viles e inescrupulosos. Y para mayor desdicha encontró compatriotas nuestros que, inspirándose más en sus personales ambiciones que en las supremas conveniencias de la patria, tornáronse en eficaces colaboradores del invasor.
>
> Si nos cupo tal mala suerte, no se debió en modo alguno a la presión de las armas enemigas, sino que es imputable más bien al estado de desorganización en que se encontraba el Perú, a los desaciertos de sus dirigentes y a la menguada actitud de elementos pudientes que no supieron ni quisieron mantener firme hasta el último extremo la voluntad de luchar por la integridad territorial de la nación; y que, lejos de esto, coadyuvaron a la labor emprendida con inaudito refinamiento por el enemigo, dejando al ejército patrio no sólo sin apoyo alguno, sino restándole el que podían haberle proporcionado. . . En la capital de la República, gente acomodada que al comienzo deseaba la guerra, abominaba la resistencia armada y sólo pen-

saba en poner a salvo sus personas y sus bienes con el advenimiento de la paz" (1973: 250).

La premura de los propietarios en concertar la paz se explica no sólo por la destrucción que el ejército chileno realizaba a su paso a fin de desmantelar cualquier posibilidad de resistencia y de desafío a su hegemonía en esta parte de América del Sur, sino también por el estado de rebelión popular que acabó por desarticular el sistema de dominación. A raíz de la *débâcle* militar y de la incapacidad para organizar la defensa de Lima, el pueblo se lanzó al saqueo de la ciudad. Las "montoneras" organizadas por Cáceres se dedicaron a reclutar a la masa campesina que en múltiples instancias se liberaron de sus patrones y jefes, dirigiendo sus armas, indistintamente, tanto contra el ejército chileno como contra los terratenientes. Frente a estos hechos los terratenientes acudieron a las fuerzas de ocupación a fin de que éstas debelaran la rebelión popular y aseguraran su condición dominante (Favre 1967, 1975).

Es así como la "herencia colonial" se traducía de manera cristalina en una falta de identidad "nacional" de la población campesina e indígena con los sectores dominantes. Un oficial chileno podría comunicar a sus superiores que:

> "Todos los indios de Huanta de Huancayo están sublevados. Los pocos con quienes pudimos entrar en contacto, declararon que su objetivo no era combatir a los chilenos, ni a los partidarios peruanos de la paz, sino a toda la raza blanca" (Favre 1975: 63).

A su vez, el oficial británico delegado al cuartel general peruano diría que:

> "La mayoría de los oficiales, sobre todo los superiores, son descendientes de los viejos colonizadores españoles, y tienen por ello poco en común con sus hombre. El espíritu de cuerpo es desconocido y si

> bien el soldado peruano grita invariablemente ¡Viva el Perú! antes de cada ataque o huyendo de su enemigo, no conoce su significado, simplemente repite lo que se le ordena. Muchos de ellos eran totalmente ignorantes de la causa por la cual peleaban, imaginando que se trataba de una revolución cuyas partes contrincantes eran lideradas respectivamente por el general Chili *(sic)* y por Piérola. También fui informado por un oficial que muchos soldados habían dicho que "ellos no se dejarían matar por la causa de los hombres blancos" (Bonilla 1977: 59, 60).

Esta es la razón por la que pueblos enteros declararon su "neutralidad" en el conflicto a fin de eludir el pago de las contribuciones forzosas que exigían los chilenos. Un conjunto de comunidades campesinas en el departamento de Lima, entonces a tres días de la capital, se negó a pagar el tributo a las fuerzas de ocupación, alegando que ellas no tenían nada que ver con el Perú. De allí que en un cuento de Enrique López Albújar, el jefe de una localidad indígena le preguntara a un dirigente de la resistencia anti-chilena, "¿por qué vamos a hacer causa común con los *mistis piruanos*?" En efecto, no había ninguna razón para que los explotados se identificaran con los explotadores que resultaban ser para ellos tan extraños como los chilenos.

Hacia 1881, Ricardo Palma (1964: 13) escribía en ese sentido a Nicolás de Piérola:

> "En mi concepto, la causa principal del gran desastre del 13 está en que la mayoría del Perú la forma una raza abyecta y degradada, que Ud. quiso dignificar y ennoblecer. El indio no tiene el sentimiento de la patria; es enemigo nato del blanco y del hombre de la costa y, Señor por Señor, tanto de la ser chileno como turco. Así me explico que batallones enteros hubieran arrojado sus armas, en San Juan, sin quemar

> una cápsula". Educar al indio, inspirarle patriotismo, será obra no de las instituciones sino de los tiempos ".

A ello se sumó que los esclavizados trabajadores chinos se rebelaran contra los hacendados y constituyeran la "brigada infernal" que destruía a su paso las propiedades y toda posible resistencia asolando provincias enteras que tardarían más de una década en volver a ser transitables. Pero, al mismo tiempo, esta población sufrió una serie de pogromos por toda la costa debiendo recurrir a la protección diplomática inglesa. Los descendientes de los esclavos africanos saludaron alborozados al ejército de ocupación a su entrada a Lima como una fuerza de liberación, al mismo tiempo que se dedicaban a participar en las incursiones contra los chinos y en la destrucción de las propiedades agrarias de la burguesía (Arona 1891).

De aquí para adelante, la derrota frente a Chile y la conducta de los diferentes estratos sociales serían decisivas en el desarrollo político-ideológico del país, pasando a constituir un *leit-motiv* de la futura conciencia castrense. En todos los casos el problema de la integración política y nacional de la población vendría a ser el meollo de sus preocupaciones.